

Reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma.).

17 de Noviembre de 2017 – 11.30 hs.

Acta del Comité Ejecutivo

Orden del día.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 11 y 30 horas, se da inicio a la reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, con la presencia de sus autoridades: Presidencia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dra. Silvia L. Bianco); Vicepresidencia Segunda: Provincia de Santiago del Estero (Dr. Sebastián D. Argibay); Secretaría General: Provincia de Chubut (Dr. Martín Montenovio); Tesorería: Provincia del Chaco (Dr. Pedro A. Regueiro); Protesorería: Provincia de Río Negro (Dr. Ricardo Aparian); Vocalías: Provincia de Córdoba (Dra. María Marta Cáceres de Bolatti); Provincia de Salta (Dra. María Inés Diez); Provincia de La Pampa (Dr. Sergio Díaz); Revisor de Cuentas: Provincia de Buenos Aires (Dr. Humberto Bottini). También participan de la reunión el Dr. Virgilio Martínez de Sucre, (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur); el Dr. Leonardo Villafañe (Provincia de Misiones); los miembros honorarios del Foro, Dr. Eduardo Pértile (Provincia del Chaco) y Dra. María Belén de los Santos (Provincia de Neuquén). Se ponen a consideración los puntos del orden del día. **1) Informe de presidencia.** Toma la palabra la Dra. Silvia Bianco, presidiendo la reunión, quien informa a los miembros del Comité Ejecutivo que el día 5 de octubre pasado firmó, en su carácter de Presidente del Fo.Fe.C.Ma., la declaración de interés del Congreso Internacional “*Gobernanza Inteligente e Innovación Inclusiva. Desafíos y oportunidades para promover la efectividad de los derechos en la Cuarta Revolución Industrial*”, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2017 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Agrega que también fue convocada a suscribir un convenio específico entre este Foro y el Ministerio Público Fiscal

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de instrumentar la difusión del evento e invitar a todos los Consejos de la Magistratura a participar. Como consecuencia de la declaración de interés se ha confeccionado un certificado que se hará entrega en las mencionadas Jornadas. A continuación refiere que el día 6 de octubre presenció el Informe Público de Gestión 2015-2017 del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán (CAM) y la Conferencia “Los Consejos de la Magistratura y los procesos de selección y formación de Magistrados. Experiencias en América Latina” que se llevó a cabo en el aula magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Tucumán, en San Miguel de Tucumán. Agradece al Dr. Daniel Posse y a todo su equipo por el trato recibido y por la excelencia de la presentación. Continúa poniendo en conocimiento que el día 9 de octubre de 2017 se firmó una adenda al Acta- Acuerdo Complementaria correspondiente al Master en Administración de Justicia dictado por la Universidad del Estudio de Roma Unitelma Sapienza (modalidad a distancia) suscripto entre el Fo.Fe.C.Ma. y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires el día 9 de octubre de 2015. El objeto de la adenda es el de prorrogar la vigencia de la misma y así continuar con la posibilidad de otorgar becas a miembros del Fo.Fe.C.Ma. para participar del Master a distancia que ofrece dicha Universidad durante el próximo año. Seguidamente comunica que el día 12 de Octubre pasado firmó un Convenio Marco de Colaboración Académica con la Universidad Privada de Telesup, de Perú. A continuación comenta que los días 18, 19 y 20 de octubre pasados viajó, con personal de la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el Fo.Fe.C.Ma., a la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, con el fin de realizar una visita presencial a la realización de concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición para los cargos de Defensor/a Civil y Familia para la Ciudad de Trelew; de Juez/a de Refuerzo para el Juzgado Laboral N° 1 de Comodoro Rivadavia; de Juez/a para el Juzgado de Ejecución N° 3 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia; de Juez/a para el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esquel y de Juez de Refuerzo para el Juzgado Civil y Comercial N° 1 y N° 2 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, que se llevaron a cabo en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Comodoro Rivadavia. Manifiesta un especial agradecimiento al Dr. Martín Montenovio por todo el esfuerzo realizado para dicha visita y por todo lo que hicieron para agasajarlos. Resaltó la participación de los consejeros

populares, y destacó los procedimientos llevados a cabo en forma clara y transparente. Acto seguido, informa que el día 27 de octubre pasado mantuvo una reunión con las autoridades de la Università Degli Studi Di Torino en la Ciudad de Turín, Italia y, como resultado de la misma, se firmó un Convenio Marco de Cooperación Académica. También comunica que ha suscripto un Convenio de Cooperación y Asistencia recíproca con la Unitelma Sapienza Università degli Studi di Roma, cuyo vencimiento opera el día 31 de diciembre de 2019, renovable por expresa notificación de las partes. Continúa refiriendo que el día 13 de noviembre pasado, tras un esfuerzo diario, se suscribió un Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de La Nación fruto de un trabajo mancomunado con el Ministro Dr. German Garavano y el Secretario de Justicia Dr. Santiago Otamendi. El objeto del mismo es el de establecer acciones conjuntas y coordinadas entre las partes tendientes a optimizar la gestión y administración en los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento del país. En el mismo, el Ministerio se compromete a brindar al Fo.Fe.C.Ma. apoyo económico a las iniciativas llevadas a cabo en el marco del Sistema de Cooperación Técnica y Financiera hasta la suma de cinco millones de pesos (\$5.000.000) en carácter de aportes no reintegrables. Dichos aportes estarán relacionados con proyectos académicos y estarán disponibles en la medida en que este Foro presente proyectos de fortalecimiento institucional. Detalla que tanto la asignación de los proyectos como la distribución de los fondos no serán dispuestas desde la presidencia sino que deberán ser consensuados y definidos entre todas las provincias. Acto seguido se distribuye una copia del convenio entre los presentes y se procede a la lectura del mismo. La Dra. Diez consulta sobre la materialización de lo acordado, la utilización de los recursos, el formato de los proyectos y el mecanismo de presentación. Toma la palabra el Dr. Argibay quien considera que el aporte del Ministerio en virtud de este Convenio giraría sobre tres ejes los cuales son: los procesos de transparencia, las declaraciones juradas patrimoniales y la capacitación. La Dra. Bianco propone realizar, a nivel federal, una buena capacitación a distancia con la asistencia de alguna de las universidades internacionales con las que se han suscripto convenios, proponiendo pasarlos a estudio y tratarlo en la Asamblea. El Dr. Argibay refiere asimismo considerar tres pautas que involucren tanto el porcentaje que el Foro va a asignar a capacitación, como la cuota que se asignará a nivel federal y el cupo pertinente al nivel provincial. La Dra. Diez propone que

alguna capacitación se replique regionalmente en las provincias. Tras un intenso debate se aprueba por unanimidad que el tema sea agregado al orden del día de la próxima Asamblea a efectos de una consideración más amplia y detallada. A continuación, la Dra. Silvia Bianco hace mención a las Jornadas que se llevaron a cabo el 2 y 3 de noviembre en la Provincia de La Pampa y cede la palabra al Dr. Sergio Díaz quien manifiesta su conformidad con haberlos recibido, afirmando que se superaron las expectativas, sintiéndose muy halagados por la asistencia de todos. Agradece a todos aquellos que desde las oficinas del Fo.Fe.C.Ma. han dado su colaboración. La Dra. Bianco expresa que todo resultó muy positivo en dichas Jornadas. La Dra. Diez expresa que hubo dos disertaciones sobre derecho penal y que se escucharon a quienes no tenían sistema acusatorio cuando ya casi todos lo tenemos. Por ello considera necesario ser cuidadosos al elegir los temas de disertación. El Dr. Bottini aclara que al hablar del perfil del operador penal quiso expresar que el sistema acusatorio marca un perfil. El Dr. Montenovo expresa que se escuchó un estadio de problemática, y que se trata de un tema de actualidad y le resultó interesante como encaró el Dr. Pleé su ponencia sobre un proceso de reforma. A continuación, toma la palabra la Dra. Diez y manifiesta que el Dr. Sebastián Argibay fue ternado para cubrir el cargo de Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Santiago del Estero, para el que fuera postulado por el Honorable Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación. Se propone que a nivel institucional y desde el Fo.Fe.C.Ma., se firme una adhesión a dicha candidatura. SE APRUEBA firmar la adhesión, la que será suscripta por la Dra. Bianco como Presidente del Foro y el Dr. Martín Montenovo como Secretario General. **2.- Informe de Secretaría General.** Toma la palabra el Dr. Martín Montenovo quien expresa su reconocimiento para todos aquellos que organizaron las jornadas celebradas en La Pampa los días 2 y 3 de noviembre pasados y un reconocimiento también para quienes trabajaron desde la oficina de enlace con el Fo.Fe.C.Ma. como a la Dra. María Belén de los Santos. **3. Informe de Tesorería.** Toma la palabra el Dr. Pedro Regueiro quien destaca que el pago del canon anual es auspicioso y que se ha logrado su percepción con éxito. A continuación, procede a distribuir entre los presentes el estado de la deuda al 13 de noviembre de 2017 para que los miembros del Comité Ejecutivo puedan ver el estado del mismo. Pasa a detallar quienes son las provincias que adeudan (Catamarca, La Rioja y San Juan), proponiendo el acercamiento a estas provincias. Informa que el saldo en la cuenta

corriente al 15/11/2017, es de \$ 276.365,88 y, respecto del plazo fijo que vence 17/11/2017, informa que el mismo asciende a \$ 520.530,28. Comunica que se pagaron los gastos del Foro correspondientes tanto a pasajes de los asistentes a las Jornadas realizadas en la Provincia de La Pampa, así como el alojamiento de los disertantes y la cena de camaradería. 4. **Informe del Revisor de Cuentas.** Toma la palabra el Dr. Bottini quien informa que ha revisado las cuentas y todas se encuentran en orden. El Dr. Pértile hace entrega de copia de los balances correspondientes a los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Informes y Memoria correspondiente al ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31 de Octubre de 2017, que se circulan y se ponen a consideración de los miembros del Comité Ejecutivo para la firma y su presentación en Personas Jurídicas de la Provincia del Chaco. SE APRUEBA. Luego de ello, la Dra. Silvia Bianco hace circular entre los presentes un proyecto de las Memorias 2017 del Fo.Fe.C.Ma., las que se ponen a consideración de los miembros del Comité Ejecutivo, informando que la Editorial Jusbaire realizará quinientos (500) ejemplares de las mismas en formato de libro, que se entregaran a las provincias el día de la Asamblea. El Dr. Argibay propone un aplauso y agradecimiento a la Editorial Jusbaire por el aporte de los ejemplares impresos. SE APRUEBA. 5. **Convocatoria a Asamblea Ordinaria Anual para elección de Autoridades. Aprobación de los Estados Contables y Memoria 2017.** La Dra. Bianco propone convocar a la realización de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de diciembre de 2017 a las 11.30 horas, conforme las conversaciones informales llevadas a cabo hasta el día de la fecha, en la sede del Consejo de la Magistratura de la CABA, Bolívar 177, Piso 1° de esta Ciudad, y cuyo Orden del Día será el siguiente: “1°) Ratificación de la Convocatoria a la Asamblea que fuere realizada oportunamente por correo electrónico, 2°) Elección de dos Asambleístas para refrendar el acta junto al Presidente y Secretario, 3°) Fijación de pautas a seguir en el presente año. 4°) Sistema de Aportes: Fijación del monto de la cuota anual. 5°) Informe anual y Balance, 6°) Designación de autoridades del Comité Ejecutivo y 7°) Varios”. Seguidamente, se pone a consideración los balances correspondientes a los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Informes y Memoria correspondiente al ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31 de Octubre de 2017. Se propone su aprobación para su consideración por la Asamblea.

SE APRUEBA. **6. Avales.** Toma la palabra el Dr. Montenovo quien informa que se han recibido pedidos de avales institucionales para que este Foro los otorgue. Así lo ha solicitado el Dr. Sebastián Argibay, postulado en el cargo de Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Santiago del Estero, por el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación. También lo que hecho la Dra. Marisa Herrera, para el cargo de Defensor de Niños, Niñas y Adolescentes en Fuero Federal. El Dr. Pértile aclara que oportunamente se hicieron avales a la Dra. Maria Marta Cáceres de Bolatti y al Dr. Leonardo Pitcovsky quienes eran integrantes del Foro, y se otorgaron en razón de su actividad, su participación activa y su función en el Foro. Se propone que el Fo.Fe.C.Ma. solamente otorgue avales a sus integrantes en las circunstancias citadas anteriormente. SE APRUEBA. **7. Designación de Miembros Honorarios.** Toma la palabra el Dr. Montenovo quien peticiona que se defina quienes tienen dicho carácter. Se propone tratarlo en la Asamblea y designar como tales a la Dra. María Marta Cáceres de Bollatti (Provincia de Córdoba), al Dr. Leonardo Villafañe (Provincia de Misiones) y al Dr. Virgilio Martínez de Sucre (Provincia de Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). SE APRUEBA. **8. Comunicación.** Toma la palabra la Dra. Bianco quien propone con a los miembros del Comité Ejecutivo considerar la posibilidad de trabajar a futuro con algún profesional experto que ayude a reforzar la comunicación y dar más visibilidad al Foro, proponiendo asimismo continuar con el estudio y análisis del tema.. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la presente sesión, firmando los presentes el libro de asistencia.